



Francisco José Rodríguez Marín

El Convento del Carmen:

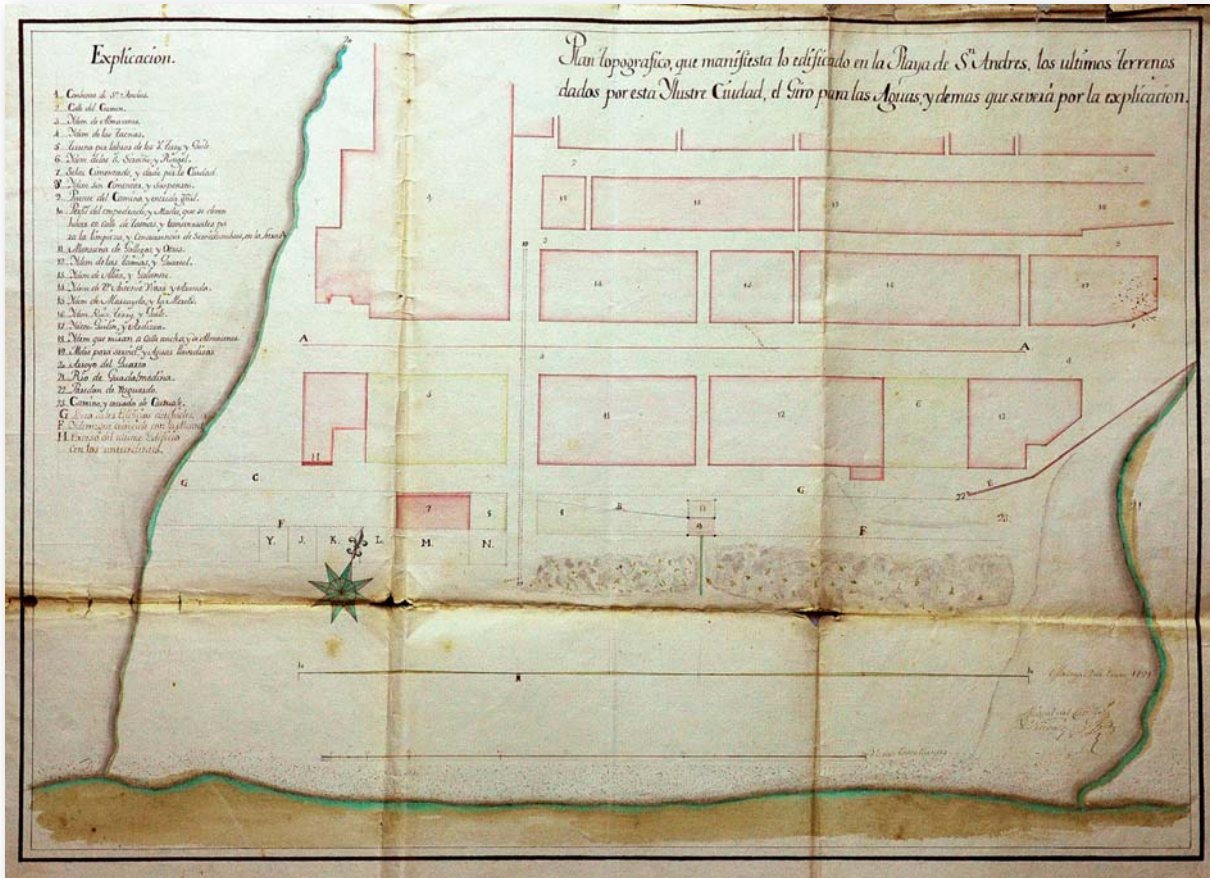
*Escenario y sustento
de la historia*





Una fundación controvertida

Únicamente la prosperidad comercial de su activo puerto, las oportunidades pastorales que suponía el considerable trasiego de personas de muy diversas procedencias y el carácter expansivo de la relativamente reciente reforma descalza (que prefería las nuevas fundaciones frente a la reforma de conventos preexistentes), puede explicar el empeño de la orden carmelita descalza por establecerse en una ciudad como Málaga, que ya contaba con 13 conventos y cuatro parroquias que sustentar.

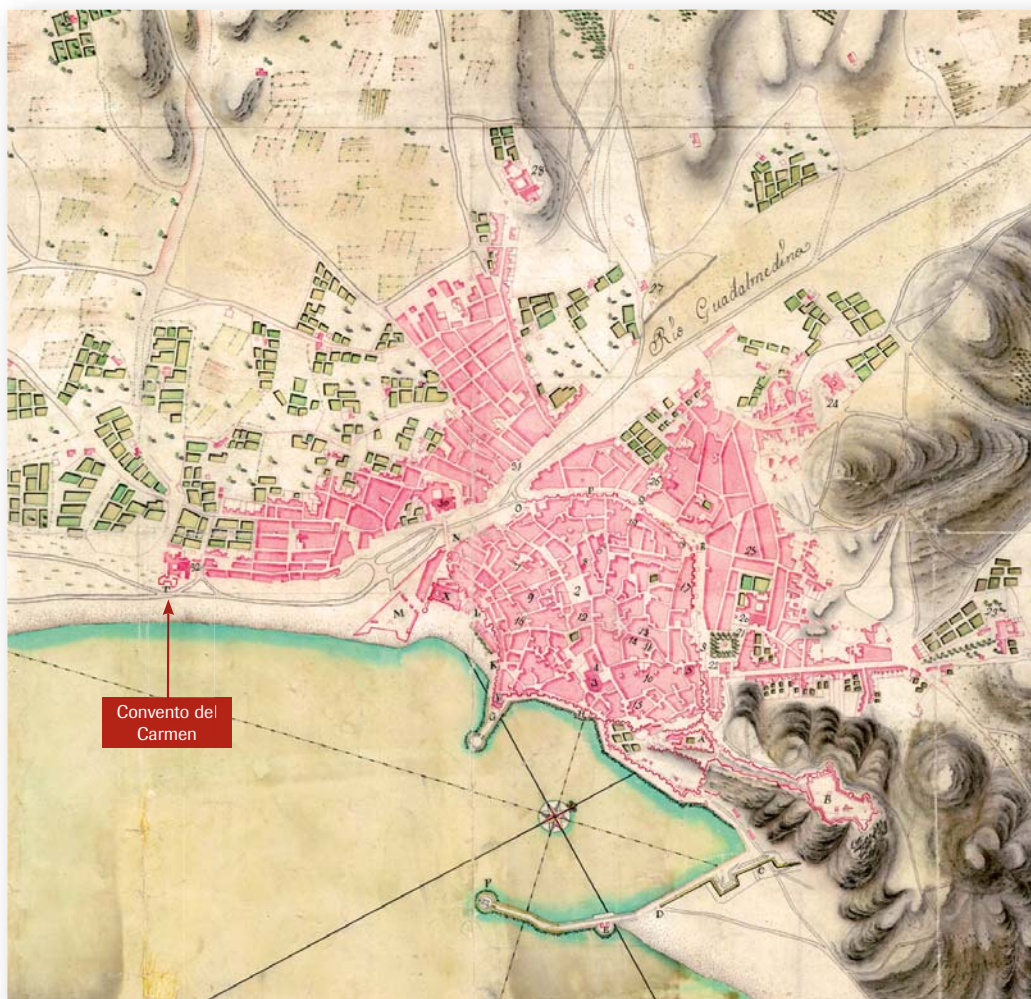


Archivo Municipal de Málaga. Plano de Miguel del Castillo y Nieva. 1791

La avanzadilla carmelita correspondió a fray Gabriel de la Concepción, también llamado padre Peñuela porque anteriormente había fundado en esta localidad jienense. Los antecedentes no pudieron tener un carácter más social, pues el religioso se estableció en uno de los barrios más pobres de la ciudad, El Perchel, que además había sido particularmente castigado por una epidemia cuyos fallecidos habían sido inhumados en derredor de la ermita de San Telmo, cuya advocación da cuenta de la dedicación casi exclusiva de los habitantes del barrio a las labores del mar. Posteriormente sería ampliada dedicándose a San Andrés, aunque una cofradía mantuvo el culto a San Telmo. Desde junio de 1583 fray Ga-

Detalle del plano de José Carrión de Mula, 1791



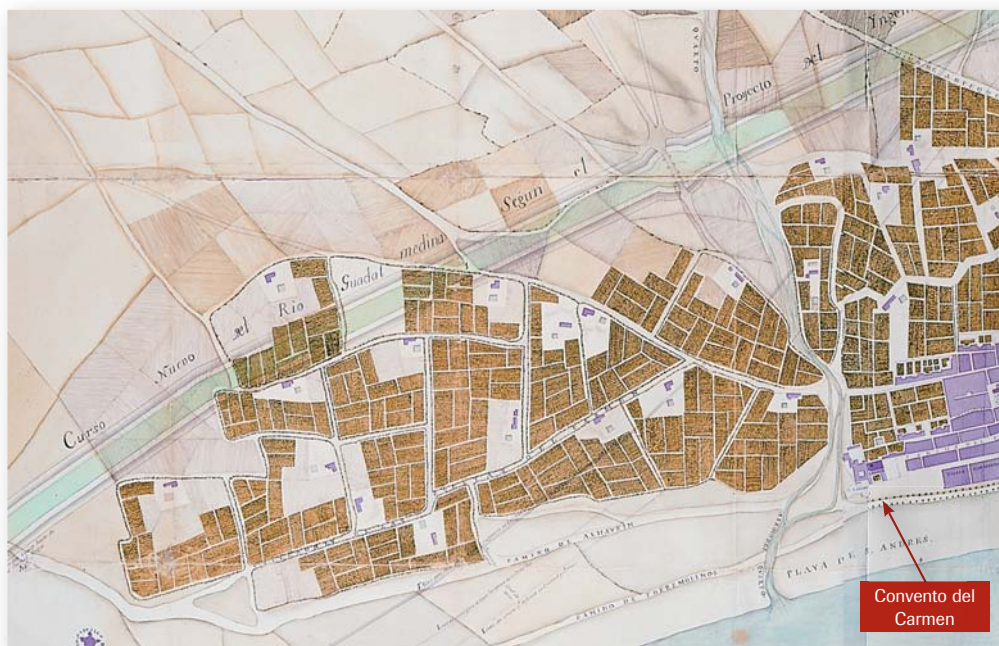


España. Ministerio de Defensa. Centro Geográfico del Ejército

briel decía misa en la ermita a la vez que cuidaba de los enfermos, y al año siguiente ya solicitaba al cabildo de la ciudad permiso para fundar.

La respuesta fue positiva, pues en marzo de 1584 se le designaba sitio:

La ciudad acordó que la iglesia del señor san Andrés se de con la voluntad del Ilustrísimo de Málaga a los frailes carmelitas descalzos para que la habiten e administren los sacramentos atentos a que gente de buena vida e haran mucho afecto e se nombra a los señores Hernando Hugarte de Barrientos e Capitan Arteaga para que con Su merced del Señor Corregidor hable al Ilustrísimo de Málaga.

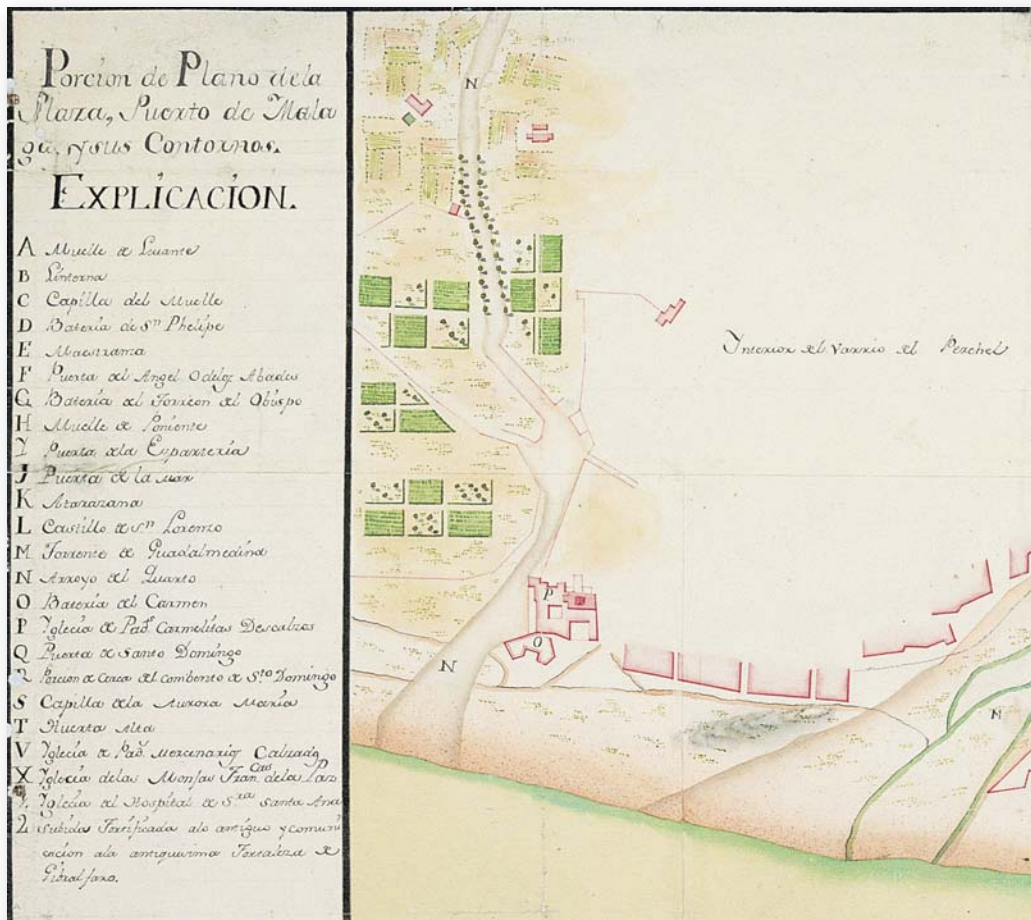


España. Ministerio de Cultura; Archivo Histórico Nacional.
Detalle del plano de desviación del río Guadalmedina



El 18 de abril tuvo lugar el acto de toma de posesión y el 27 de junio se dijo la primera misa en la capilla, ya consagrada a San Andrés. En julio de este año se dio licencia a los frailes para que cortasen de los montes de Málaga la madera necesaria para las obras y en agosto se incrementó el suelo inicialmente cedido. Durante 1584 y 1585 San Juan de la Cruz visitó este convento en dos ocasiones cada año. Unos años más tarde, el 14 de julio de 1589, festividad de Ntra. Sra. del Carmen, procedían los religiosos a trasladar una imagen de la Virgen desde el convento de las monjas carmelitas descalzas en el transcurso de una solemne procesión, señal de que las obras debían hallarse bastante avanzadas.

Pero no todo estaba allanado. En el cabildo celebrado el 26 de junio de 1591 se leyeron informes presentados por los conventos de San Francisco, Santo Domingo y la Victoria oponiéndose a esta nueva fundación. Argumentaban la carencia previa de la licencia episcopal, pero fundamentalmente, la imposibilidad de que la ciudad pudiese sustentar un nuevo convento sumado a los trece ya existentes más los cinco hospitales que se mantenían, esencialmente, de limosnas:



Ministerio de Defensa. Instituto de Historia y Cultura Militar. Madrid

[...] ninguna religion puede entrar a edificar monasterio sino es precediendo licencia del obispo y ésta no tiene la dicha orden ni la puede tener porque en esta çiudad ay treze conventos de frailes y monxas todos pobres y que padecen necesidad y se sustentan de limosnas...

La coincidencia en el contenido literal del texto en los informes presentados por los tres conventos mencionados indica una acción coordinada, lo que nos da idea de la intensidad de la oposición. La falta de unanimidad en los votos de los corregidores confirma también lo dificultoso de la situación¹.

Finalmente, la propia corporación intercedió ante el obispo y en 1592 se dieron por concluidas las obras de la iglesia y la sacristía y ya se había ampliado la huerta con las limosnas aportadas por los percheleros.

¹ BURGOS MADROÑERO, M., "Santa Teresa y Málaga. Los carmelitas en Málaga", *Hispania Sacra* n.º. 52, 2000, pp. 107-138.

Consolidación y crecimiento

La buena disposición del cabildo civil se refleja en la cesión de una de las dos torres de Fonseca para que sirviese de refugio a la comunidad en caso de uno de los frecuentes ataques de berberiscos, en cuyo interior los religiosos habilitaron dependencias. Obligado por las necesidades defensivas de la ciudad, en 1624 el obispo Mendoza la reclamó, remodelándola y dotándola de artillería, que solo se usaba en ocasiones imprescindibles para no perjudicar al edificio conventual colindante.

En 1597 se documentan los primeros censos impuestos sobre viviendas a favor del convento, con los que sus propietarios sufragaban misas en la iglesia carmelitana.

La normalización económica permitió acometer los primeros encargos artísticos, como la capilla mayor, que se comprometió a edificar Francisco Verdugo y a dotarla de retablo y reja, aunque éste finalmente incumplió pleiteándose en 1608 con su heredero. El montaje del retablo se contrató finalmente con el ensamblador Miguel Duarte en 1640.

La capilla del lado del evangelio situada entre el púlpito y el presbiterio era el enterramiento de Cristóbal Martín, vecino de la calle Ancha, la cual lego a la comunidad por carecer de descendencia. Sus familiares encargaron al ensamblador Juan de Mosquera Figueroa la reja, el retablo y las imágenes de un Calvario, aunque después pleitearon con la comunidad ignorándose si se llegó a ejecutar la obra. El retablo de otra de las capillas fue realizado por José Fernández de Ayala.

Hacia mediados del siglo XVII se realizaron nuevas obras en el convento, como la enfermería, que con un costo aproximado de 2000 ducados dirigió un religioso lego, o las nuevas celdas y parte de la cerca, que se ejecutaron en 1654.

Sin embargo, el terremoto que en 1680 padeció la ciudad debió afectar seriamente al templo de los carmelitas, pues la lectura de la fábrica actual apunta a una reconstrucción casi total.

Por estos mismos años la comunidad carmelita se benefició de un manantial descubierto en el curso alto del Arroyo del Cuarto, en el cortijo de Diego del Castillo, cuyo caudal trasladaron hasta el convento mediante una meticulosa obra hidráulica de casi 2 kms. de longitud. El cabildo municipal concedió el uso de este agua —nunca antes utilizada—, aunque finalmente hubo que compensar económicamente al propietario de los terrenos. El maestro Bartolomé Pérez —experimentado en estas cuestiones—, se encargó de ejecutar la obra, que duró desde mayo hasta el 15 de octubre (festividad de St^a. Teresa) de 1687 y costó unos 4000 ducados. La captación se hacía en una mina de 25 varas de longitud a tra-

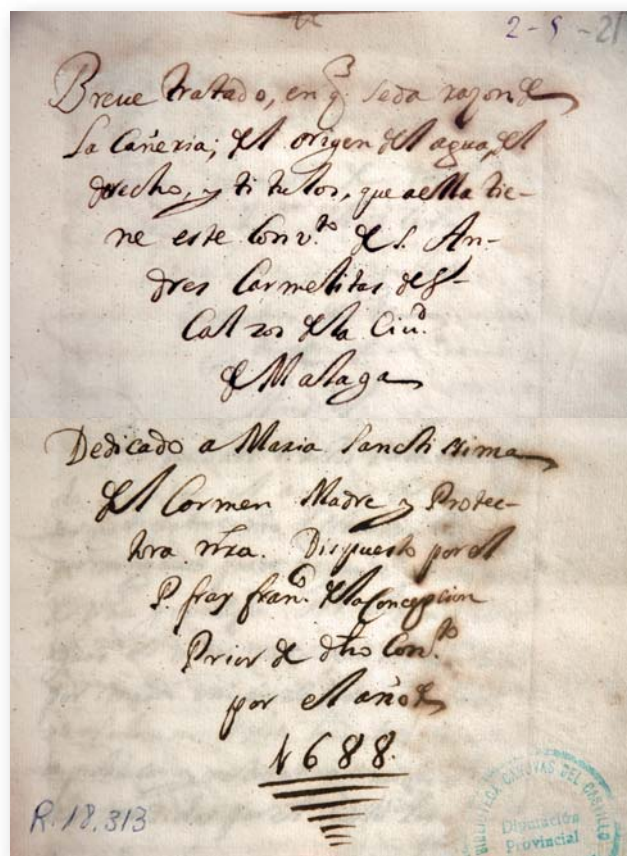


vés de atanores introducidos en el terreno y que desembocaba en un arca, desde donde se iniciaba la conducción mediante atarjeas cerámicas, intercalando 12 torres para facilitar la limpieza y el mantenimiento. Tras atravesar las hazas de Julio de Gaviria, de Ana Alderete y Fernando Noriega, y una vez llegada el agua al convento surtía a la fuente principal del claustro —que integraba una columna con una imagen de la Virgen del Carmen y cuatro saltadores en las esquinas de las gradas que se hacían funcionar los días festivos—, caballerizas, jardines, la cocina, el aguamanil de la sacristía, sala de profundis del refectorio, el denominado oficio humilde (frente al cenador) y la alberca de la huerta, además de una fuente pública que se ubicó en la esquina entre la huerta conventual y la calle Ancha. La obra se aprovechó para alargar el refectorio —cuyas ventanas abrían a la huerta—, añadiéndole una salita.

Esta disponibilidad de agua propia permitió a la comunidad carmelita no depender del único pozo del que hasta entonces se habían servido, y que emplazado en el patio del convento aún se conserva en la plaza de la Misericordia. En el claustro había también un aljibe que recolectaba el agua de la lluvia. La noria de la huerta se cerró con una rosca de ladrillo, pero no se inutilizó por si en algún momento escaseaba el agua. Esta conducción acabó deteriorándose, pero en la segunda mitad del siglo XIX fue restaurada por Carlos Larios para que suministrase agua a la fábrica textil de La Aurora².

Las reformas del siglo XVIII

Tras la crisis casi generalizada que supuso el siglo XVII la centuria siguiente se caracterizó por la recuperación económica y demográfica. Una gran parte de la arquitectura religiosa de Andalucía fue sustituida o remodelada durante este periodo, y la iglesia conventual de los carmelitas debe su imagen actual, en gran medida, a las reformas dieciochescas. La fachada actual parece que se realizó en 1745 y las pinturas murales recientemente recuperadas corro-



Diputación Provincial de Málaga. Biblioteca Cánovas del Castillo

² Mss. nº. R 293 de la Biblioteca Cánovas del Castillo. Vid. OLMEDO CASARES, M^a.R., "Un manuscrito inédito del siglo XVII sobre la traída de agua al convento del Carmen", *Jábega* nº. 80, Diputación Provincial, 1999, pp. 15-27 y RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Málaga conventual*, 2000, pp. 317-318.



en el partido del Arroyo del Pescador, una tierra junto a la anterior calificada como improductiva por ausencia de labranza y una tercera propiedad rústica en el partido de la Caleta. A estas propiedades escasamente rentables se sumaban los censos, lo que necesariamente hacía depender la economía de la comunidad de las limosnas y óbolos por la administración de sacramentos.

En 1776, durante los cultos dedicados a la Virgen del Carmen, un cirio ocasionó un incendio que afectó a la cúpula del presbiterio y destruyó algunas imágenes y ornamentos del altar. En los momentos de máximo esplendor el convento acogió a 30 religiosos, pues también fue noviciado.

boran esta datación. Por otra parte, la capilla mayor se estaba remodelando en 1752³ y por estas fechas también se intervenía en las restantes capillas, de las que las del lado de la epístola contribuyeron a enriquecer la espacialidad interna del templo y su emergente volumetría, el exterior. La más destacada era la capilla sacramental (actual de la Misericordia), que ya estaba construida en 1758 y cuyas yeserías pueden relacionarse con el taller de Felipe de Unzurrunzaga, y por tanto, con las del camarín de la Victoria y la capilla del Pilar de la iglesia de Santiago⁴.

Los bienes raíces de la comunidad carmelita de San Andrés fueron siempre escasos, contabilizando el Catastro de Ensenada la posesión de cuatro viviendas, tierras de secano

El convento de San Andrés, escenario de la historia

La trascendencia del convento de San Andrés para la historia de la ciudad se ha visto incrementada por unos hechos tan dolorosos como dignos de ser recordados. Durante el periodo más cruel del gobierno absolutista de Fernando VII Málaga fue escenario del engaño con el que se atrajo al general liberal Torrijos y a 48 colaboradores. Una vez apresados y ocultándoles siempre la verdad de lo que iba a acontecer, pasaron unos días detenidos en el cuartel de Mundo Nuevo y la última noche en el refectorio del convento del Carmen, elegido por su cercanía al lugar elegido para su ejecución y en espera de la llegada del correo con la fatídica sentencia. En este lugar recibieron auxilios espirituales de algunos de los frailes carmelitas —como fray Jerónimo de Ardales—, y el general escribió sendas cartas de despedida a su esposa y hermana. Los mismos religiosos acompañaron a los mártires de la libertad y el constitucionalismo hasta las playas del Bulto, donde fueron fusilados en la madrugada del 11 de diciembre de 1831⁵.

³ MORALES FOLGUERA, J.M. et al., "El convento de San Andrés de los Carmelitas Descalzos de Málaga", *Jábega* n.º. 60, 1988, pág. 51.

⁴ CAMACHO MARTÍNEZ, R., *Málaga barroca*, 1984, pp. 236-237.

⁵ ALCÁNTARA ALCAIDE, E. y PACHECO FERNÁNDEZ, J., *Réquiem por Torrijos*, Ayto. de Alhaurín de la Torre, 2007, pp. 68-74.

Una vez fallecido el nefasto monarca y bajo un régimen político liberal el ayuntamiento, entre otros gestos de reconocimiento y exaltación, organizó cada año el día de la efeméride exequias por los ajusticiados en la iglesia del Carmen, iluminada para la ocasión. Tras la desamortización del convento y ante el peligro de que este lugar histórico desapareciera, fueron los percheleros quienes en 1841 solicitaron al ayuntamiento que la iglesia permaneciera por su vinculación con la historia de Torrijos. La respuesta del gobierno de la nación fue una R.O. de 30 de julio de 1842 por la que se cedía la iglesia, excluyéndola de la adjudicación en subasta del resto del edificio.



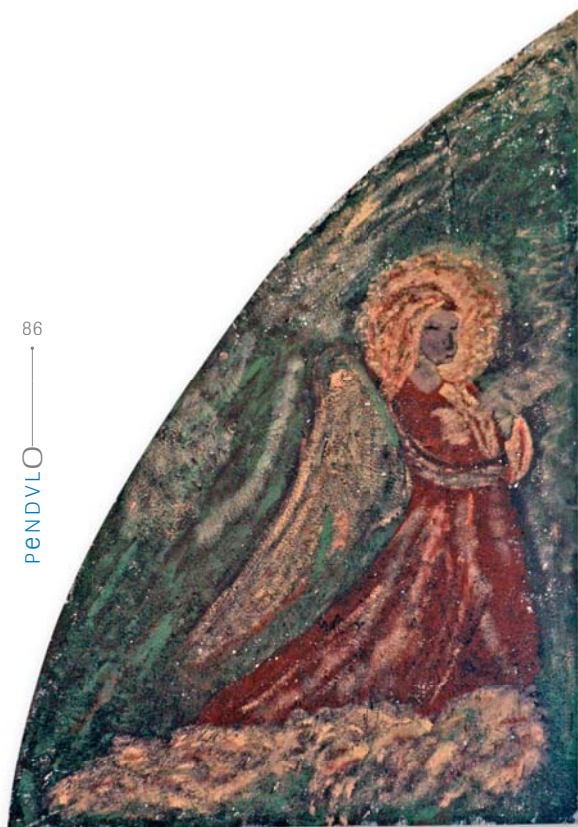
El convento de San Andrés, espacio para la industria

La coincidencia en el tiempo de la desamortización eclesiástica y el despegue industrial del país ha determinado que ambos hechos históricos, de los más relevantes en el siglo XIX español, aparezcan frecuentemente unidos. La enajenación de los bienes de la iglesia, lejos de obedecer a una motivación anticlerical, perseguía modernizar al país y reactivar la economía. La realidad fue que la ejecución de la primera oleada desamortizadora permitió disponer de una serie de edificios de considerable amplitud, en buena situación respecto a las ciudades y, lo que es más importante, a unos precios asequibles. El caso más relevante es el de la Cartuja de las Cuevas de Sevilla, adquirido por el empresario británico Carlos Pickman para asentar su afamada fábrica de loza y cerámica.

Sin embargo, no todo fueron ventajas, y además de la muy considerable merma de bienes culturales, los expertos achacan a la costumbre de ubicar fábricas en los conventos una de las razones del atraso industrial de España, debido a la falta de adecuación de los edificios a las necesidades de los sistemas productivos y la consiguiente pérdida de eficacia y por ende, de rentabilidad.

Sin embargo, esto es lo que ocurrió con el convento del Carmen. En 1835 correspondió al religioso fray Antonio de Santa Rita la penosa tarea de inventariar los bienes del convento como paso previo a su subasta. En la iglesia, convertida en capilla de gestión mu-





nicipal en virtud de la R.O. ya mencionada, permaneció como capellán este religioso, secularizado como Antonio Osuna, en cuya función se quejó al Ayuntamiento de que el comprador del edificio conventual se había apropiado de la sacristía. No fue este el único problema, pues el obispado se negaba a admitir los nombramientos de capellanes que realizaba el ayuntamiento originando continuos roces que se solucionaron cuando la parroquia de San Pedro se trasladó al Carmen en 1856, hasta que en 1943 se constituyó en parroquia independiente.

Cuando Pascual Madoz contabilizó la situación de los conventos malagueños hacia 1855 el del Carmen ya estaba destinado a fábricas, viviendas y almacenes.

La huerta conventual fue adquirida por el industrial Juan Clemens, que era también productor de vinos y poseía en la Alameda de los Tristes un despacho de bitartato de potasio, un derivado de la uva también conocido como “piedra del vino”. El alto grado baumé de los vinos malagueños —que le conferían su característico dulzor—, precipitaba en el fondo de la botella residuos que afeaban su aspecto, aunque nunca mermaba su calidad. Algunos productores optaban por tratar los caldos antes del embotellado con este producto para acelerar esta precipitación. La piedra del vino ofrecía un aspecto de cristales rómbicos transparentes y tres diferentes denominaciones dependiendo de su grado de pureza (crémor crudo, crémor purificado y crémor o tár-taro puro), y algunas de estas modalidades exigían la calcinación durante su proceso de elaboración. Este puede ser el origen de la chimenea de sección cuadrada y mediano porte que se ha conservado en el interior del solar por el lado de la calle Plaza de Toros Vieja, y que sería, por tanto, la de mayor antigüedad de las que se han conservado en Málaga.

Sobre este solar se erigieron todo tipo de edificaciones de acuerdo con las alineaciones que se marcaron en 1876 a petición del maestro Salvador Rodríguez Gallego, que no debieron respetarse siempre, pues en 1877 el ayuntamiento exigió la demolición de unas construcciones en los callejones del Arroyo del Cuarto n.º. 5 y 7, mandamiento que fue recurrido por Alberto Clemens. Posteriormente se acometieron nuevas parcelaciones y compraventas, pues en 1905 el solar n.º.1 pertenecía a Antonio Barceló Madueño. La demolición de las torres de San Telmo también dio pie a nuevas construcciones, como la realizada en 1870 por el maestro Diego Clavero.

En cuanto al edificio conventual fue adquirido en subasta por Enrique Hernández Bandera, quien a la hora de testar a favor de sus sobrinos les impuso como condición que costearan la salve que todos los sábados se decía en el altar de la Virgen de Valvanera en la iglesia de San Agustín, así como la novena y el sermón del mes de septiembre. La Virgen de Valvanera agrupaba en una congregación al gremio de los comerciantes castellanos, que mantenían esta devoción originaria de la comarca logroñesa de Cameros. Constituye un dato relevante que merece la pena confrontar con el artículo 9º. de las normas emitidas por la Junta de Enajenación de edificios de conventos suprimidos, que obligaba al adquirente a eliminar de la fachada y campanarios cualquier signo evocador de su anterior uso: es decir, la contribución a la enajenación de bienes eclesiásticos era totalmente compatible con una práctica religiosa intensa y comprometida.

Posteriormente, por herencia, pasó la propiedad del exconvento a Ramón Martínez Hurtado, y de éste a su esposa, M^a. Josefa Díez Martínez de Hurtado (natural de Cameros), quien a su vez lo legó a su sobrino Manuel Iñiguez Fernández y Luisa Iñiguez Martínez de Hurtado. A comienzos del siglo XX el edificio conventual —que ocupaba el solar denominado Huerta de la Madera—, había experimentado numerosas reformas, y era descrito como integrado por patios, jardines, sacristía antigua, local destinado en el pasado a la fabricación de albayalde (carbonato de plomo empleado en la fabricación de pinturas), claustro y otras dependencias. Quedaba excluida de la finca la iglesia, atrio de acceso a la misma, huerta claustal, coro, sacristía actual, atrio en la fachada al Arroyo del Cuarto y 16 casas matas en la calle Cuarteles y 8 casas con pisos altos en la calle Plaza de Toros Vieja.

La edificación ofrecía una superficie de 6815 m². y disfrutaba con el sobrante de agua de la fuente pública emplazada en el Arroyo del Cuarto frente a la vía férrea, a su vez abastecida con las aguas del Almendral del Rey y Arroyo de la Culebra que se juntaban en la alcubilla de Teatinos. El valor de tasación a fecha de 1903 era de 151 875 ptas⁶.

El mencionado Ramón Martínez Hurtado había promovido en 1872 la construcción de un inmueble de grandes proporciones y tres plantas de altura en la parte del solar colindante con la iglesia y parte del exconvento y con fachadas a las calles Plaza de Toros Vieja, Cuarteles y Arroyo del Cuarto, que proyectó



⁶ Archivo Histórico Provincial de Málaga, Notaría de Francisco Villarejo González, año 1903, legajo 6060, f.º 4581 y ss. Agradezco a la pra. Eva M^a. Ramos Frendo darme a conocer este documento.



el arquitecto Cirilo Salinas. Este edificio, a efectos de transmisión patrimonial, quedó segregado del anterior, que aunque reformado, estuvo dedicado a almacenes. El arquitecto municipal Joaquín de Rucoba llegó a proyectar dividir la manzana del convento en dos mitades mediante una nueva calle que no se llegó a realizar. Si se efectuó en 1884 el derribo de la tapia del compás de la iglesia que se hallaba ruinoso.

En la década de los años setenta del pasado siglo se estableció en parte de los almacenes conventuales con fachada a Arroyo del Cuarto el restaurante Torrijos y las viviendas decimonónicas levantadas sobre lo que fue patio conventual se sustituyeron por un moderno edificio.

Arquitectura conventual carmelitana en Málaga

El convento de San Andrés ocupó una amplia manzana rectangular delimitada por las actuales calles La Serna, Cuarteles, Eslava y Callejones del Perchel. La iglesia, situada casi en el centro, dividía la zona de huertas situada a Norte, de la zona edificada, dispuesta a sus espaldas y en el sector Sur.

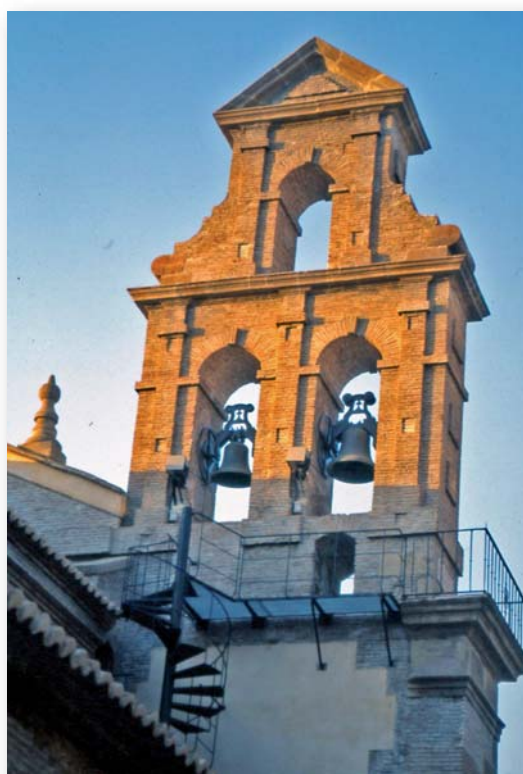
El templo —con orientación Norte-Sur—, responde a una tipología claramente conventual, con planta de cruz latina y coro elevado a los pies sobre el atrio. Un compás y un espacioso atrio se interponen entre la calle y el interior, en el que arcos formeros de medio punto sobre robustos pilares cuadrangulares separan la nave central —más ancha y alta— de las laterales, divididas en tramos cubiertos por bóvedas de aristas. La central se cubre con bóveda de cañón con lunetos que acogen pinturas al óleo con santos carmelitas. Tanto éstas como las de las pechinas de la cúpula semiesférica dispuesta sobre el crucero se encuentran actualmente en proceso de restauración. El presbiterio se cubre, como los brazos del crucero,

con bóveda de cañón. En un testero del crucero inicialmente exterior se han localizado decoraciones pictóricas que imitan despiece de ladrillo y mampostería fechables hacia comienzos del siglo XVIII. En los muros laterales del presbiterio figuraban sendos medallones dorados con altorrelieves que representaban a S^{ta}. Teresa y S. Juan de la Cruz, hoy desaparecidos, así como en el lado derecho un retablo dedicado a la santa. La Virgen del Carmen preside desde un camarín hexagonal en el que el lado abierto hacia la iglesia es mayor y el del fondo menor para acentuar la sensación de profundidad.

En la fachada se optó por un recurso tan propio del barroco como el de jugar con la apariencia y la realidad: aunque el material básico es tan modesto como el ladrillo, se ha reservado la piedra para enmarcar vanos y para las pilastras almohadilladas que dividen la fachada en tres calles. La central se halla rehundida respecto a las laterales, que se rematan con airoas espadañas que le confieren apariencia de torres. La cornisa que corre bajo el frontón central aún conserva la numeración inscrita en los sillares para su correcta colocación. Otro medio para ennoblecer la fachada son los cajeados de la portada de medio punto, cuyo intradós y almohadillados se enriquecen además con pinturas murales que representan un águila bicéfala con el anagrama mariano y jarras con azucenas entre rocallas, motivos florales e imitaciones de jaspeados en composiciones en las que abunda la línea curva propia de finales del siglo XVIII y predominan las tonalidades rojizas y el negro.

La decoración pictórica se encuentra presente en otros puntos del edificio, como la sacristía, donde recientemente se ha recuperado la decoración de hojarasca del interior de un arco (con un estilo más carnoso y volumétrico que en la fachada) y en una de las dependencias del camarín, donde se ha representado el escudo carmelita entre cortinajes, ambos con una policromía algo más rica e intensa.

En el lado de la epístola se disponen únicamente retablos, mientras que en el del evangelio y desde los pies se suceden la capilla bautismal (actual de los Dolores) y la antigua sacramental (actual de la





Misericordia), de planta octogonal y que cuenta con camarín que repite la misma forma y una pequeña sacristía. Conserva únicamente en su zona más alta las yeserías originales, pues en el resto se rehicieron cuando tras la guerra civil el arquitecto Enrique Atencia restauró el templo tras el incendio provocado años antes y en el que perecieron la totalidad de sus bienes muebles.

Entre la trasera de la iglesia y la calle Eslava (antiguo Arroyo del Cuarto), se sitúa el claustro, ligeramente desplazado hacia Sur. Es cuadrado y de tres plantas de altura, y únicamente en el bajo muestra arcos ciegos sobre ménsulas, mientras que en las plantas superiores se abren ventanas apaisadas de carácter monacal, pues su altura reduce su función a la iluminación de las galerías que circundan el patio. En derredor de éste se disponen crujías, de la que es doble la del lado Oeste. Pese a las profundas transformaciones que se le infligieron durante el

siglo XIX aún se conservan estancias fieles a su configuración originaria, algunas cubiertas con bóvedas tabicadas de cañón. Desde este sector existe acceso posterior hasta el camarín de la Virgen del Carmen —actualmente cegado—, mediante una escalinata con peldaños dotados de mamperlanes de madera que concluye en un reducido

espacio cuadrado con pequeña cúpula semiesférica con florón central.

En disposición transversal al núcleo edificado y con desarrollo en dirección Norte se dispone el refectorio, una sala alargada de una sola planta de altura cubierta con bóveda de cañón con lunetos.

La planimetría histórica nos permite observar en el sector colindante con la calle Cuarteles un amplio patio, mientras que las edificaciones de la fachada al arroyo serían la portería, almacenes y el cementerio claustral, situado éste entre el núcleo edificado y la huerta.

En general, la arquitectura del convento del Carmen puede calificarse como pobre, más que por la carencia de medios por avenimiento a las normas carmelitanas. En los sectores en los que se conservan fábricas originales se observan muros de mampostería y cajones de tapial entre verdugadas de ladrillo.



Unas ruinas, sustento de la historia

El interés de este edificio conventual sobrepasa a la su propia materialidad, pues el convento fue el núcleo en torno al cual se desarrolló el barrio del Perchel, hasta el punto de que sus dos arterias principales, las calles Ancha del Carmen y Peregrino, están orientadas hacia la fachada de la iglesia y lo que fue convento, que actúan como cierre monumental de perspectiva. Incluso las playas de este sector —entonces más cercanas que hoy—, se denominan de San Andrés por la presencia de este convento. A estos argumentos hay que sumar el simbolismo que asumen estas dependencias en relación a la historia del general Torrijos y a la respetuosa memoria que se debe a su persona y lo que significaron.

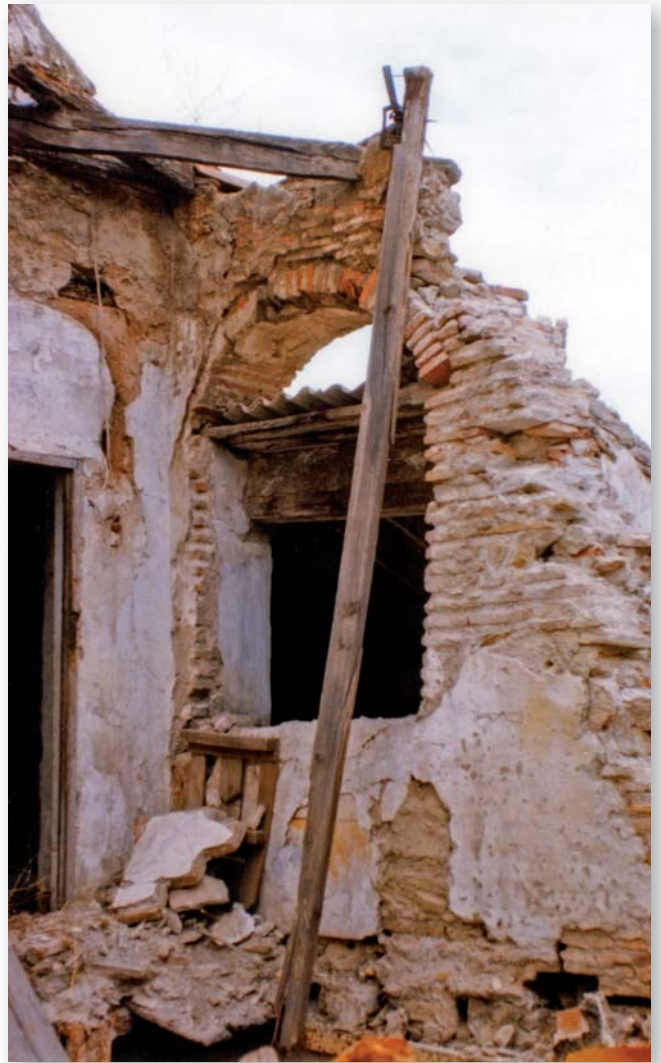
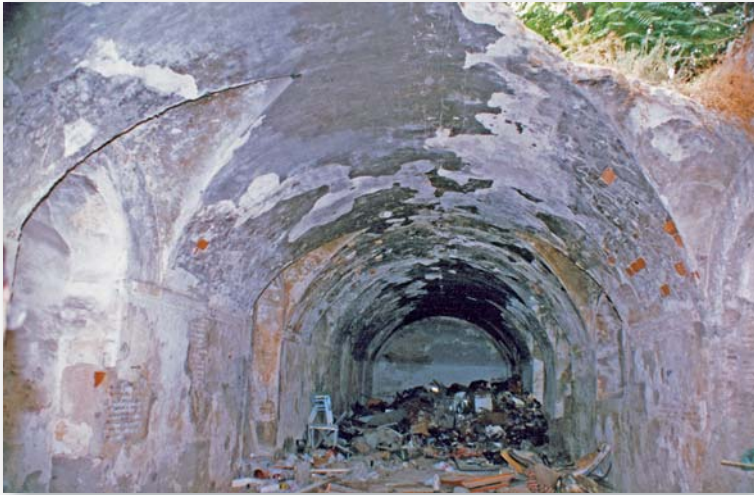
Sin embargo, iglesia y convento han recibido muy distinto tratamiento. El templo, afectado por humedades y carente de intervenciones importantes desde la posguerra, ha sido sometido a una intensa y afortunada restauración que concluyó en el 2007. Esta actuación ha sido completada con las del camarín de la Virgen del Carmen, que ha sido enriquecido con una cuidada decoración pictórica que integra elementos florales y frutales, símbolos marianos e iconografía carmelitana y claretiana, en atención a la comunidad que actualmente regenta el templo. Este trabajo ha sido dirigido por el arquitecto Ángel Calle y ejecutado por José Antonio Jiménez. La actuación se ha completado al exterior con un nuevo retablo que integra un rico dosel de madera tallada y dorada con ángeles turiferarios enmarcados por monumentales estípites de yeso en su color que acentúan su estética dieciochesca.





En el 2003 se elaboró un PERI que contemplaba la demolición de los almacenes y talleres que se habían levantado sobre lo que había sido huerta conventual y que proporcionaban una imagen desordenada. Las excavaciones arqueológicas

aportaron restos de estructuras medievales y enterramientos consecuencia de epidemias de la época moderna. En la actualidad se ha edificado en este sector salvaguardando la chimenea industrial, que ha sido protegida por el planeamiento aunque en estos momentos se está procediendo a su traslado dentro del mismo solar para adecuar su emplazamiento al proyecto de nuevas construcciones que se ultima.



Frente a la iglesia, el resto del convento ha experimentado un fin muy distinto. En 1999 se inició su derribo, paralizado por la Gerencia Municipal de Urbanismo. La Junta de Andalucía lo protegió mediante su inscripción en el C.G.P.H.A. con carácter específico con fecha 4 de enero de 2001, lo que no evitó que el robo de las tejas en el año 2004 acelerase el deterioro de su ya deficiente estado de conservación. El último e incomprensible episodio aconteció en marzo de 2006, cuando un error durante el derribo de los talleres y almacenes demolió la mitad del refectorio monacal, un espacio que por su relevancia histórica debía haber gozado de todas las precauciones necesarias para su preservación. A lo que ha quedado en pie se le ha dispuesto una estructura cubriente y un atirantado para garantizar su conservación en el transcurso de un proyecto de restauración, cuyas obras van a comenzar de inmediato, según acaba de anunciarse.